



necesidad de repetir la solicitud de concesión, por unanimidad, se acuerda estar conforme y que se le abonen las diez pesetas importe de dicho trabajo. Tras temiendo de otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión por el señor Presidente, quien ordenó se levantara la presente acta que firman los señores concejales asistentes al acto y al de su lectura con cargo al secretario de que certifica.

P. Colmenar

Julian Esteban

Gregorio Inguero

Ramon Perez

Maximo Gato

Lorenzo Frutos

Tomás Mateo

El Secretario

Emiliano Arribas

Acta de sesión ordinaria del día 10 de junio de 1932.

Señ. Concurrerentes

Alcalde Presidente

Don Pedro Colmenar Montes

Concejales

Don Maximo Gato Rojas

Don Gregorio Inguero Olivar

Don Julian Esteban Lopez

Don Lorenzo Frutos Colmenar

Don Ramon Perez Galan

En San Sebastián de los Reyes a las nueve horas del día diez de junio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la sala capitular del Ayuntamiento, los señores concejales que al morning se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Colmenar Montes, y a la que dejaron de concurrir los señores Mateo Inguero, y Salinas Mateo. Abierto el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó, y dada cuenta de la correspondencia y disposiciones publicadas desde la última sesión de entró en el orden del día, formándose los

siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial

Segundo: Que el aprovechamiento forestal de la Selva Real en este municipio, se lleve a efecto como en años anteriores, es decir, aprovechamiento de pastos gratuitos, entre ganado propiedad de vecinos de este pueblo, de vacunos, y el sobrante se subaste para el aprovechamiento entre ganado exclusivamente lanar y que sea propiedad solamente de vecinos de este pueblo, con una tasación de dos mil pesetas

Tercero: Se autoriza al Sr. Alcalde, para que se empleen los obreros necesarios en el riego de gamolina y combatir la langosta

Quinto: Admitir la dimisión que presenta el Vigilante de Arbitrios don Marcial Olivares, y que se anuncie para su provisión interna por plazo de seis días y posteriormente la corporación determinará

Sexto: Dar un voto de gracias al Excmo. Sr. don Joaquín de Ar por los jornales que está dando a jornaleros de este pueblo, remediando el paro obrero

Séptimo: Por el Secretario de este Ayuntamiento, como Comisionado de mismo en el acto de revisiones ante la Junta de Clasificación llevado a efecto el día de hoy, se dio cuenta del fallo que ha sido confirmando las clasificaciones hechas por este Ayuntamiento a excepción del Moro Ignacio Mateo Alonso que ha sido declarado excluido temporalmente

Octavo: Por unanimidad, igual que los acuerdos

anteriores, se acuerda autorizar al Secretario de este Ayuntamiento don Emiliano Aribas, para que cobre y se haga cargo de las liquidaciones que la delegación de Hacienda haga sobre el recargo de la décima sobre la contribución territorial e industrial, y veinte por ciento de recargo municipal sobre la contribución urbana e industrial en este municipio, y que resulten a favor de este.

Septimo: Aprobar distribución de fondos de mes actual, que por separado se autoriza.

Octavo: Aprobar cuenta de jornales empleados en el arreglo y saneamiento de calles, en el mes de marzo último, importante setecientas sesenta pesetas cincuenta centimos; otra también de jornales empleados en el Barriero con cargo al recargo de la décima sobre la contribución y para atender al paro obrero, importante en trescientas noventa pesetas; otra de jornales para la plantación de arbolado, de veintiocho pesetas; y otra de jornales en arreglo parcel pietro del Ayuntamiento, de sesenta y cuatro pesetas en el mes marzo último.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente quien ordenó se levantara la presente acta que firman los señores concejales asistentes al acto y al de su lectura comunico al Secretario de que certifique.

Fernando Otáñez Félix Salazar Maximiliano Coto

Gregorio Izquierdo Ramón Lerao El Secretario
Lorenzo Frutos Julián Esteban Emiliano Aribas

